



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**  
**18 DE ENERO DE 2022**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco ubicada en la Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día martes 18 dieciocho de enero de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el Doctor José de Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

En primer término, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria de Acuerdos Mtra. Diana Vera Álvarez, pasara la lista de asistencia entre los Comité para que la signaran y, habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Presidente José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez Pérez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**

La Secretaria de Acuerdos da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de **QUÓRUM LEGAL** para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social y abierta la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y por tanto serán legales y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

<b>I.</b>	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
<b>II.</b>	Aprobación del orden del día.
<b>III.</b>	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021.
<b>IV.</b>	Seguimiento de los acuerdos y del plan de trabajo 2021 del CPS.
<b>V.</b>	Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.
<b>VI.</b>	Propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C.
<b>VII.</b>	Propuesta y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los "Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco".
<b>VIII.</b>	Acuerdos.
<b>IX.</b>	Clausura de la sesión.



En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes incluir en el orden del día el relativo a: Propuesta y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social como punto VIII y poner como IX y X los acuerdos y clausura de la sesión, respectivamente. Cuestión que es **APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, quedando firmes los siguientes:

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**III.** En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, quienes integran al Comité **ACUERDAN POR UNANIMIDAD** dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 21 veintiuno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

**IV.** Este punto del orden del día corresponde al Seguimiento de los acuerdos y del plan de trabajo 2021 dos mil veintiuno del Comité de Participación Social el Presidente informa a las y los integrantes del Comité que a la fecha existen dos acuerdos que se aprobaron en la sesión ordinaria celebrada en diciembre del año pasado, y de los que da cuenta a continuación:

Acuerdo	estatus
<b>TERCERO.</b> Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, solicitar al magistrado ponente del Tribunal de Justicia Administrativa y al ayuntamiento de Zapopan, información respecto a las Villas Panamericanas que permita conocer cuál fue el procedimiento para decidir las habitables, de igual forma se consultará a especialistas en derecho administrativo y se realizarán mesas de diálogo con la finalidad de entender la resolución del caso.	<b>Pendiente.</b> Se están realizando las gestiones con especialistas autoridades, actores interesados en el tema con la finalidad de realizar mesas de análisis relativo al tema de "Villas Panamericanas", por lo que en próximos días se realizará una reunión que permita definir: invitados, fechas en que se celebrarán, entre otros.
<b>CUARTO.</b> Se aprueba por unanimidad, mediante votación nominal, solicitar al OIC de Guadalajara, una vez que esté instalado en el mes de enero, la información referente a la compra de patrullas y equipo de seguridad que realizó el Ayuntamiento de Guadalajara.	<b>Pendiente.</b> Toda vez que, a la fecha de la celebración de la presente sesión, no ha tomado protesta la Mtra. Cynthia Cantero Pacheco como titular del OIC ante el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara.

En tanto que, por lo que ve al seguimiento del plan de trabajo 2021 dos mil veintiuno el Presidente del Comité menciona que toda vez que no existen cambios sustantivos respecto de los avances reportados en la última sesión que se celebró es que no será sino hasta la próxima en que se rindan los informes por partes de quienes integran al Comité.



**V.** En el punto del orden del día relativo a casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción, El Presidente del Comité menciona que acordaron mantener la buena práctica de dar seguimiento a los casos relevantes sobre presuntas irregularidades o inconsistencias en el funcionamiento de las organizaciones del sector público, esto con fundamento en la fracción XVII del artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en la Décima Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2020, en la que las y los integrantes del CPS.

Por lo que menciona dos casos de posibles hechos de corrupción:

- 1) Les informa que el 23 veintitrés de diciembre de 2021 dos mil veintiuno se recibió un mensaje directo en la cuenta de twitter del CPS en el que se hizo del conocimiento y remitió una denuncia ciudadana que se recibió el 17 diecisiete de diciembre de ese mismo año en la Oficialía de Partes del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, mediante número de folio 002023 y en la que se solicita una acción o solución respecto al establecimiento que por las mañanas opera como autolavado y por las noches como un bar, lo que ha violentado, según menciona la denuncia, los derechos humanos de las y los habitantes de la zona de El Pitillal.
- 2) También da a conocer una denuncia de la que llegó a través de las redes sociales del Comité y que se trata una persona que menciona ingresó dinero en la tarjeta denominada "Mi Movilidad" y este no se reflejó en su saldo, y que según dice la denunciante el monto que ingresa desaparece.

Por lo que el Presidente Jesús Ibarra Cárdenas propone y pone a consideración de las y los consejeros los siguientes puntos:

1. Solicitar al titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta informe del seguimiento que se ha dado a la denuncia mencionada.
2. Requerir al titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Transporte para que dé cuenta de ello e informe del seguimiento.

Por lo que, con los votos de los Consejeros **José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez Pérez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez** se APRUEBAN POR UNANIMIDAD los acuerdos propuestos con antelación. El Presidente pide al personal que apoya al CPS elabore los oficios referidos y solicita se notifique a los involucrados de los acuerdos en mención.

**VI.** En el punto del orden del día, relativo a la propuesta y, en su caso, aprobación del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C. el Presidente del Comité cede el uso de la voz, a la Dra. Nancy García Vázquez, integrante del Comité y quien lidera dicho proyecto con la finalidad de que informe y contextualice sobre este punto.

En uso de la voz, la Dra. García Vázquez menciona que desde su creación el CPS ha tenido la convicción de promover y que se promuevan mejores condiciones de equidad y de igualdad en el control de la corrupción con una perspectiva de género, y en el marco de las acciones que se han realizado se abrió una ventana de oportunidad de colaborar con dos instancias en el cumplimiento de la reforma electoral en torno a que sean



los Órganos Internos de Control (OIC), quienes atiendan las denuncias por violencia política por razones de género.

Siguiendo con el uso de la voz, la Dra. García Vázquez menciona que el Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C. (CIPIG) tiene un camino avanzado ya que ha desarrollado un taller de capacitación precisamente para funcionarios públicos municipales con la finalidad de atender la disposición mencionada; En tanto que, se realizó una reunión de trabajo con la Contraloría del Estado, quien lidera la innovación en los OIC, por lo que en coordinación trabajarán para que los municipios puedan cumplir a la brevedad con la disposición en materia electoral.

La Dra. García Vázquez informa que el próximo jueves 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós a las 11:30 once horas con treinta minutos en las instalaciones de la Contraloría del Estado se firmará un acuerdo de colaboración que tendrá los siguientes objetivos específicos:

1. Impartir talleres de sensibilización sobre la violencia política contra las mujeres en razón de género a Órganos Internos de Control de la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como contralores y OIC municipales.
2. Celebrar mesas de trabajo con los OIC de la administración pública del estado de Jalisco, así como contralores y OIC municipales, para perfilar una ruta de atención sobre los casos de violencia política en razón de género, con la finalidad de generar insumos que permitan elaborar un protocolo de atención.
3. Elaboración de un protocolo para atender las denuncias que se presenten ante los Órganos Internos de Control en materia de violencia política en razón de género.
4. Emisión de una Opinión Técnica por parte del CPS respecto de la ausencia de alineación del tratamiento de violencia política en razón de género que se establece en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

La Dra. Nancy García Vázquez, Concluye su intervención, agradeciendo el apoyo y la disposición de Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, Coordinadora General del CIPIG y a la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado en el proyecto del que acaba de dar cuenta.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, menciona que le parece un proyecto interesante y pone a la consideración de los miembros del Comité la aprobación del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C. en los términos planteados y que la Dra. Nancy García Vázquez sea quien represente funja como enlace del CPS en dicho documento.

Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez Pérez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se APRUEBA POR UNANIMIDAD** la celebración y firma del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C y que la Dra. Nancy García Vázquez sea quien represente funja como enlace del Comité en dicho documento. El Presidente instruye al personal que apoya al CPS que una vez que se firme el acuerdo de colaboración se publique en la página *web* oficial del Comité para que sea de carácter público.



**VII.** Dentro de este punto del orden del día relativo a la Propuesta y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los “Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco”, en uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente del Comité, menciona que este punto no es para someterlo a aprobación, sino solamente informar y pedir el consentimiento para que en su calidad de Presidente del Comité de participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco pueda presentar una propuesta sobre los Lineamientos referidos.

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas señala que la política estatal anticorrupción ya fue aprobada por quienes integran al Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y únicamente está pendiente la implementación, el seguimiento y la evaluación de la misma, y para ello debe hacerse alineado a la normatividad nacional en la que se establecen diversos requisitos que deben contener los ya citados lineamientos como son: una estructura de evaluación, un modelo de seguimiento, entre otros.

Les informa que la propuesta que se trabajó en conjunto con la Consejera Neyra Godoy, y que se les expone fue derivado de las observaciones realizadas por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, y que versan sobre a que si todavía no se cuenta con un marco de implementación y un presupuesto es difícil contar con parámetros de evaluación o con un cronograma de evaluaciones y todo lo que con lleva realizar una evaluación pública.

El Dr. Ibarra Cárdenas menciona que a la fecha no existen recursos asignados a este proyecto por parte del Congreso del Estado de Jalisco, razón por la que los gastos que se generen con motivo de la implementación, seguimiento y evaluación serán cubiertos por las instancias que integran al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, y para iniciar se les pidió que identifiquen las acciones que están realizando en relación a la política anticorrupción lo que permitirá ir cumpliendo con lo estipulado en los Lineamientos y que les asignen recursos humanos, materiales y económicos en los presupuestos de los ejercicios fiscal de los años 2022 dos mil veintidós y 2023 dos mil veintitrés a dichas acciones.

Concluye su intervención informando que la propuesta de la que dio cuenta ya se hizo del conocimiento de los y las integrantes del Comité Coordinador, con quienes se reunirá por la tarde del 25 veinticinco de enero para comentar este y otros puntos que se tratarán en la sesión que celebre el Órgano de Gobierno el 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós. Y consulta a los integrantes de este órgano colegiado respecto a si tienen algún comentario respecto de este asunto que acaba de plantearles.

A lo que la Dra. Nancy García Vázquez, en uso de la voz, señala que los Lineamientos aún no han sido aprobados, sino que siguen en revisiones, por lo que aún pueden modificarse los que versan sobre la implementación y evaluación, por lo que aún pueden adecuarse por parte del Comité Coordinador; y manifiesta que está de acuerdo con la ruta que se concentren más en la implementación que en la evaluación, sin embargo, lo que se ha avanzado en lo relativo a la evaluación no disminuye y que vale la pena seguir trabajando y mejorando.

Finaliza su intervención la Dra. García Vázquez manifestando que a ella le gustaría seguir fungiendo como enlace del CPS en la revisión de la documentación que se ha comentado en este punto del orden del día por el trabajo



que ha realizado, y que, en todo caso, propone que se incluya a la Consejera Neyra Godoy para que ambas realicen dicho proyecto.

A lo anterior, el Presidente responde que, para este caso, la integrarán al equipo que han conformado el Auditor Superior del Estado, la Consejera Neyra y él para perfeccionar los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Concluye la intervención el Presidente invitando a quienes integran al CPS a la reunión previa que celebrará el Comité Coordinador hoy por la tarde.

**VIII.** Dentro de este punto del orden del día relativo a la propuesta, y en su caso, aprobación de las modificaciones al Código de Ética y Conducta del CPS señala que el documento que se pone a consideración en este punto es la modificación al documento que se aprobó en 2020 dos mil veinte, que mantiene algunos rasgos especiales que les expondrá, así como las razones del porque se requieren las modificaciones que comentará.

Siguiendo con su intervención contextualiza y expone sobre cuáles eran las principales características que contemplaba el documento que se año en años anteriores, y que son:

- a) Se elaboró el Código de ética con la finalidad de fortalecer los Órganos Internos de Control y que articulará lo que no estuviera normado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en los Lineamientos de los códigos de ética, específicamente como interactúa el comité de ética con el código de ética.
- b) En el código de ética se establecieron cuestiones respecto del actuar o las conductas que no son sancionables.
- c) Se definían ciertos criterios en materia de integridad por parte del Comité de ética.
- d) Se estableció que la Comisión de Selección fungiría como Comité de ética.
- e) Establecía las características de cómo presentar las recomendaciones que se hicieran, y que asumieran los casos que consideraran importantes para recomendar al CPS
- f) Resolver las eventuales dudas, conflictos y conductas en materia de ética que fueran planteadas por los y las integrantes del CPS.

Continúa su intervención el Dr. Jesús Ibarra y comenta que luego de una reunión que tuvo con el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, quien le recomendó hacer un ejercicio de autocrítica por parte de quienes integran al CPS y, en atención a ello, se comprometió en dicha reunión a realizar ajustes al Código de Ética y Conducta con la finalidad de reflejar o documentar los compromisos y principios que los integrantes del Comité están dispuesto a cumplir, que se trabajó en conjunto por parte de las y los integrantes del Comité y que se tiene conocimiento previo del documento que se propone aprobar en este punto, y menciona que las principales modificaciones son:

- a) Se establece descriptiva y clara de que va y como se refleja en las acciones y conductas de las y los integrantes del CPS.



- b) Se agregan y definen principios como el de imparcialidad, objetividad, profesionalismo, confidencialidad, eficiencia, independencia, legalidad, transparencia o rendición de cuentas.
- c) Se propone que los y las integrantes del CPS lleven una bitácora de las sesiones o reuniones formales en las que participen en cumplimiento de las actividades que realizan para cumplir con las atribuciones que estipula la normatividad.
- d) Se propone presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses, cuestión que ya fue cumplida en atención a la reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco en septiembre del año pasado.

El Dr. Ibarra Cárdenas señala que este ejercicio permitirá fortalecer el carácter y compromiso ético y de integridad por parte de los y las integrantes del CPS, además de dejar un documento que regula con claridad los compromisos y buenas prácticas de los y las integrantes del multicitado Comité.

Finaliza su intervención el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas, poniendo a consideración de los miembros del Comité las modificaciones al Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social.

Por lo que, con los votos de las y los Consejeros **José de Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez Pérez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez se APRUEBAN POR UNANIMIDAD** las modificaciones al Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social. Por lo que, el Presidente instruye al personal que apoya al CPS que recabe las firmas en el documento correspondiente y se publique en la página web oficial del Comité para que sea de carácter público.

**IX.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jesús Ibarra Cárdenas concede el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que dé cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informa de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprueba por unanimidad en votación económica el orden del día.

**Segundo.** Se acuerda por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

**Tercero.** Se acuerda por unanimidad solicitar al titular del OIC del gobierno municipal de Puerto Vallarta informe del seguimiento que se ha dado a la denuncia ciudadana que se recibió el 17 diecisiete de diciembre de ese mismo año en la Oficialía de Partes del gobierno municipal de Puerto Vallarta, mediante número de folio 002023 y en la que se solicita una acción o solución respecto al establecimiento que por las mañanas opera como autolavado y por las noches como un bar.

**Cuarto.** Se acuerda por unanimidad requerir al titular del OIC de la Secretaria de Transporte para que dé cuenta de la denuncia que se realizó por concepto de un cobro extra a usuario de la tarjeta denominada "Mi Movilidad" e informe del seguimiento.



**Quinto.** Se aprueba por unanimidad la celebración y firma del acuerdo de colaboración con la Contraloría del Estado y del Centro de Investigación para la Igualdad de Género, A.C y que la Dra. Nancy García Vázquez sea quien represente funja como enlace del Comité en dicho documento.

**Sexto.** Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Código de Ética y Conducta del Comité de Participación Social.

**X.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS dio por concluida la sesión a las 11:11 once horas con once minutos del 18 dieciocho de enero de 2022 dos mil veintidós esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social levantándose para constancia la presente acta.

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Presidente

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante

**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante

**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS MISMA QUE CONSTA DE 8 OCHO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.-----